

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

SCIT/8/3

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 12 de enero de 2004

S

COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PLENO

Octava sesión

Ginebra, 23 a 27 de febrero de 2004

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS PARA CONECTAR WIPONET,
TRINET Y PATNET

preparado por la Secretaría

Introducción

1. Tras el intercambio informal de pareceres entre los representantes de la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se presentó un informe en la reunión trilateral celebrada en La Haya (Países Bajos) los días del 21 al 24 de mayo de 2002 sobre la interconexión de PatNET, TriNET y WIPONET y los temas asociados, como los beneficios potenciales (por ejemplo, el acceso a las bases de datos sobre patentes por parte de una amplia comunidad de usuarios) y la viabilidad técnica. En aquel informe se propuso la creación de un Equipo Técnico especial con el mandato de identificar las oportunidades potenciales de negocio relacionadas con las soluciones técnicas, así como los costos de interconectar las tres redes. El Equipo Técnico especial abordaría también otros temas entre los que figuraban la seguridad, el apoyo operativo y las cuestiones jurídicas y contractuales referentes a la interconexión.

2. Con el apoyo de la OEP, la JPO, la USPTO (las Oficinas de la Cooperación Trilateral) y la OMPI, se creó en el verano de 2002 el Equipo Técnico especial responsable de la interconexión de PatNET, TriNET y WIPONET. Este Equipo está formado por representantes de las Oficinas de la Cooperación Trilateral y la Secretaría de la OMPI, que es también responsable de la coordinación y de prestar apoyo administrativo.
3. La primera reunión del Equipo Técnico especial se celebró en Tokio bajo los auspicios de la JPO, los días 27 y 28 de enero de 2003. Entre los principales temas tratados y las conclusiones a las que se llegó durante la reunión se incluyeron los asuntos siguientes: las oportunidades potenciales de negocio y la mejora de las operaciones comerciales a consecuencia de la interconexión; el acuerdo respecto al mandato, la organización y el método de trabajo del Equipo Técnico especial; el acuerdo respecto a la necesidad de emitir una declaración armonizada sobre la seguridad o publicar directrices al respecto; las presentaciones y debates de las propuestas y planteamientos relativos a la interconexión; la gestión y la planificación del proyecto, y asuntos relacionados con el apoyo operativo.
4. Se celebró una segunda reunión del Equipo Técnico especial en la Sede de la OMPI, los días del 7 al 9 de octubre de 2003, y entre los principales puntos tratados se incluyen los siguientes: el acuerdo respecto a aspectos técnicos, administrativos, de seguridad, de implementación y de apoyo operativo; las previsiones de costos y recursos; la identificación de las cuestiones jurídicas y contractuales, y la evaluación de las oportunidades de negocio.

Avances registrados

5. Se presentan a continuación los principales logros del Equipo Técnico especial:
 - a) La creación de un grupo de debate sobre WIPONET para facilitar el intercambio seguro de información entre los miembros del Equipo.
 - b) La implantación de conexiones cliente-servidor en la Red Virtual Privada y Segura de la Cooperación Trilateral, para que las organizaciones que participan en el Equipo tengan un acceso seguro a WIPONET.
 - c) La implementación de la migración de TriNET, desde una estructura de circuitos magnéticos a la conectividad con base en Internet (requisito para la interconexión de las tres redes), ha supuesto un gran avance en el establecimiento de conexiones seguras a través de la red pública Internet entre las Oficinas de la Cooperación Trilateral y la OMPI. En el verano de 2003 las Oficinas de la Cooperación Trilateral firmaron un Memorándum de Entendimiento relativo a la migración de TriNET, cuya finalización está prevista para finales de 2003.
 - d) Se han alcanzado acuerdos respecto a una serie de asuntos técnicos y no técnicos de la interconexión de las tres redes. En concreto, se alcanzó un acuerdo importante respecto a la arquitectura de interconexión, en la que TriNET va a servir de red intermediaria entre PatNET y WIPONET. Además, se alcanzaron acuerdos respecto a la política de seguridad y respecto al tipo de prestaciones de la interconexión.

e) Se está preparando un Memorandum de Entendimiento en el que se definen las responsabilidades y el modelo de financiación para compartir los costos de implementar la interconexión. La política de seguridad y el acuerdo sobre el tipo de prestaciones se incluirán como Anexos al Memorandum para su puesta en práctica cuando estén terminados.

Pasos siguientes

6. Las Oficinas de la Cooperación Trilateral aprobaron en la reunión de Tokio, Japón, celebrada el 30 de noviembre, los siguientes objetivos de la labor del Equipo Técnico especial:

a) terminar el Memorandum de Entendimiento mencionado en el párrafo 6.e) para comienzos de 2004;

b) comenzar a trabajar sobre los detalles de la fase piloto de comprobación de conceptos y pruebas, de modo que las comprobaciones finalicen antes de la reunión de las Oficinas de la Cooperación Trilateral prevista para junio de 2004;

c) planificar los plazos de tiempo y los detalles del proyecto con el propósito de que la interconexión empiece a ser productiva hacia octubre de 2004 o comienzos de 2005; y

d) continuar la actividad del Equipo Técnico especial durante un año más, a contar desde el momento en que la interconexión sea productiva.

7. Se invita al SCIT a que tome nota del contenido del presente documento y formule comentarios al respecto.

[Fin del documento]